



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/30683 a 684/30713	13/01/2021	72096 a 72126
684/30715 a 684/30732		72128 a 72145
684/30734 a 684/30737		72147 a 72150
684/30739, 684/30740		72152, 72153
684/30741 a 684/30804		72163 a 72226
684/30805 a 684/30817		72228 a 72240
684/30820 a 684/30825		72408 a 72413
684/30827 a 684/30876		72415 a 72464
684/30899 a 684/30911		72501 a 72513
684/30913 a 684/30921		72515 a 72523
684/30923 a 684/30932		72525 a 72534
684/30934		72536

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC)

RESPUESTA:

Si bien es cierto que la borrasca Filomena ha afectado a todo el litoral de la Comunidad Valenciana, es preciso indicar que no se han detectado daños en el litoral valenciano que justifiquen la ejecución de obras de emergencia, al no cumplirse las condiciones establecidas en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

No obstante, y con independencia de lo anterior, se informa que la Dirección General de la Costa y el Mar, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, acometerá, con cargo a su presupuesto y tal como viene haciendo en todo el litoral español, las actuaciones necesarias en el dominio público marítimo-terrestre.

En este sentido, cabe destacar que durante el año 2020 se ha realizado una inversión en la Comunidad Valenciana, con cargo al programa 456D-Actuación en la costa de los Presupuestos Generales del Estado, de 13 millones de euros, con la siguiente distribución provincial:



- Alicante/Alacant: 2,2 millones de euros.
- Castellón/Castelló: 4,4 millones de euros.
- Valencia /València: 6,4 millones de euros.

Y, durante 2021, la Dirección General de la Costa y el Mar invertirá su presupuesto en el control de la regresión de la costa, en la protección y recuperación de sistemas litorales, en dotaciones para el acceso y uso público de la costa, en conservación del litoral, en la gestión del dominio público, y en la protección del mar.

Para finalizar, se recuerda que se están implementando las Estrategias para la protección de los tramos de costa comprendidos entre el Puerto de Castellón y el Puerto de Sagunto, y entre el puerto de Valencia y el de Denia, dado que son los tramos con mayores problemas de erosión. Pueden consultarse en:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-costa/estrategias-proteccion-costa/default.aspx>

Madrid, 03 de marzo de 2021